

JUNTA LOCAL EJECUTIVA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA BAJA CALIFORNIA SUR

JUNTA LOCAL EJECUTIVA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

IP3-N-INE-BCS-004-2023 "LIMPIEZA INTEGRAL"

ACTA CORRESPONIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

15 DE MARZO DE 2023

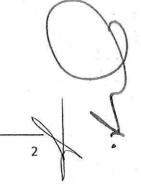




En las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en Golfo de California número 180, Piso 2, entre Océano Atlántico y Boulevard Constituyentes, Colonia Esperanza I, Código Postal 23090, en La Paz, Baja California Sur, y a través de la herramienta informática TEAMs, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencia No. I3P-N-INE-BCS-004-2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- Recepción y apertura de los sobres presentados para la Segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. I3P-N-INE-BCS-004-2023 "Servicio de Limpieza Integral"
- 3.- Firma del acta correspondiente.





DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con las convocatorias de las Invitaciones A Cuando menos Tres Personas, el suscrito Mtro. Juan Pablo Figueroa García, Vocal Secretario, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur, siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. I3P-N-INE-BCS-004-2023 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral".



ACTA

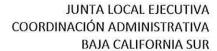
No.	Participantes
1	Adela de la Cruz Amador Avilés
2	Elizabeth Higuera Osuna
3	Juana Anicia Herrera Loya
4	Josha Jandy García Benítez
5	Alexandra Guerra Ibarra
6	Miguel Medina Zamudio
7	Dolores Lourdes Amador Avilés
8	Francisca Reves Sastre

Por lo anterior, se procedió a llevar a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes que presentaron sus propuestas de





forma presencial; procediendo a su apertura y verificando que todas las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación
En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, de lo que se advierte que ninguno de los proveedores se encuentra sancionado al momento de la celebración del presente Acto.
Las ofertas entregadas de manera presencial se recepcionan para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el Anexo 1 de la presente acta.
En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del Anexo 1 de la presente acta.
Se informa que, de conformidad con lo estipulado en el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO, el acto de fallo se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2023-y se notificará por escrito a cada uno de los licitantes, levantándose el acta respectiva. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en la página del Instituto
Conforme se estableció en el tercer punto del orden del día y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento, se firma autógrafa y/o electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha, se fijará una copia de la presente acta en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur, sita en Golfo de California No. 180 entre Océano Atlántico y Blvd. Constituyentes, Colonia Esperanza I, Código Postal 23090 y en la página del Instituto, en la dirección electrónica https://www.ine.mx/licitaciones/





Presentación y Apertura de Proposic	que tratar, se dio por terminado este acto de iones siendo las 12:40 horas del mismo día de
cara, cada una firmada de confor electrónica, y los anexos soporte de asistieron.	ta se integra por seis fojas útiles por una sola midad, al margen y al calce o en forma la presente, para constancia legal por los que
	Conste
Mtro. Juan Pablo Figueroa García Vocal Secretario	
Lic. Reember Ojeda Arce Asesor Jurídico	
Mario Villafranco y Jiménez Jefe de Recursos Materiales	(A)(Ca)
	113 Maria
Licitante	miguel medina Zamodio

"Las firmas aquí asentadas forman parte del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Segunda Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral" en los inmuebles que ocupa la Junta Local Ejecutiva, las Juntas Distritales Ejecutivas y los Módulos de Atención Ciudadana."



SEGUNDA INVITACION RESTRINGIDA A 3 PERSONAS NO. 13P-N-INE-BCS-004-2023 "Servicio de Limpieza Integral".

Anexo No. 1

"Revisión de documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica"

Sobre Administrativo-Legal

UR: JUNTA LOCAL EJECUTIVA BCS (BS00, BS01 Y BS02)

DOGUMENTO	PROVEEDOR	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4
Nombre:	Adela de la Cruz Amador Avilés	Elizabeth Higuera Osuna	Juana Anicia Herrera Loya	Josha Jandy García Benitez
Sobre No. 1		Southern Street		
a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad juridica del LICITANTE Anexo 2.	Si	Si	Si	Si
 b) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, Anexo 3 "A" 	Si	Si	Si	Si
c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B"	Sí	Si	Si	Si
d) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el articulo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "G"	Si	Si	Sí	Si
e) Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4	Si	Si	Si	Si
f) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. Anexo 5	Si	Sí	Si	Si
g) En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaria de Economia. Anexo 6.	Si	Si	Si	Si
h) Idenificación oficial	Si	Si	Si	Si
Sobre No. 2 Propuesta Técnica	Si	Si	Si	Sí >
PERSONA MORAL				
a) Copia del acta constitutiva, en la que conste que desempeña actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
 b) En caso de que el representante legal, designe a una tercera persona, ésta deberá presentar carta poder, así como identificación oficial vigente, tanto del poderante como del apoderado. 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



SEGUNDA INVITACION RESTRINGIDA A 3 PERSONAS NO. 13P-N-INE-BCS-004-2023 "Servicio de Limpieza Integral".

Anexo No. 1

"Revisión de documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica"

Sobre Administrativo-Legal

UR: JUNTA LOCAL EJECUTIVA BCS (BS00, BS01 Y BS02)

PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4
Adela de la Cruz Amador Avilés	Elizabeth Higuera Osuna	Juana Anicia Herrera Loya	Josha Jandy Garcia Benitez
PROVEEDOR	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR
\$ 10,000.00			
		\$ 7,100.00	
	\$ 9,500.00		8
			0
		У.	\$ 12,700.00
		1	3
	Adela de la Cruz Amador Avilés PROVEEDOR	Adela de la Cruz Amador Avilés Elizabeth Higuera Osuna PROVEEDOR PROVEEDOR 1 2	Adela de la Cruz Amador Avilés Elizabeth Higuera Osuna Juana Anicia Herrera Loya PROVEEDOR PROVEEDOR PROVEEDOR 3 \$ 10,000.00 \$ 7,100.00

ASESOR JURÍDICO

LIC. REEMBER OJEDA ARCE

VOCAL SECRETARIO

MTRO . JUAN PABLO FIGUEROA GARCÍA

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. MARIO VILAFRANCO Y JIMÉNEZ





SEGUNDA INVITACION RESTRINGIDA A 3 PERSONAS NO. 13P-N-INE-BCS-004-2023 "Servicio de Limpieza Integral".

Anexo No. 1

"Revisión de documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica"

Sobre Administrativo-Legal

UR: JUNTA LOCAL EJECUTIVA BCS (BS00, BS01 Y BS02)

DOCUMENTO	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 7	PROVEEDOR 8
Nombre:	Alexandra Guerra Ibarra	Miguel Medina Zamudio	Dolores Lourdes Amador Avilés	Francisca Reyes Sastre
Sobre No. 1				
a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE Anexo 2.	Sí	Sí	Sí	Sí
b) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, Anexo 3 "A"	Si	Si	Sí	Sí
c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B"	Sí	Sí	Sí	Sí
d) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "C"	Si	Si	Sí	Si
e) Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4	Si	Si	Si	Si
f) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana. Anexo 5	Si	Sí	Si	SI
g) En caso de pertenecer al Sector de MIPYMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. Anexo 6.	Si	Sí	SI	SI
h) Idenificación oficial	Si	Si	Si	81
PERSONA MORAL				
a) Copia del acta constitutiva, en la que conste que desempeña actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
 b) En caso de que el representante legal, designe a una tercera persona, ésta deberá presentar carta poder, así como identificación oficial vigente, tanto del poderante como del apoderado. 	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Sobre No. 2 Propuesta Técnica	· · · Si	Sf	SI	si si



SEGUNDA INVITACION RESTRINGIDA A 3 PERSONAS NO. 13P-N-INE-BCS-004-2023 "Servicio de Limpieza Integral".

Anexo No. 1

"Revisión de documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica"

Sobre Administrativo-Legal

UR: JUNTA LOCAL EJECUTIVA BCS (BS00, BS01 Y BS02)

DOCUMENTO	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 7	PROVEEDOR 8
Nombre:	Alexandra Guerra Ibarra	Miguel Medina Zamudio	Dolores Lourdes Amador Avilés	Francisca Reyes Sastre
Sobre No. 3 Propuesta Económica	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 6	PROVEEDOR 7	PROVEEDOR 8
Propuesta Económica (Importe Total del Contrato s/IVA)*				
Partida 1 (BS00)		\$ 23,000.00		
Partida 2 (BS01)			\$ 12,000.00	
Partida 5 (MAC 30153)				
Partida 6 (MAC 30152)		90		
Partida 7 (BS02)				\$ 14,500.00
Partida 8 (MAC 30251)	\$ 12,000.00			
Partida 9 (MAC 30252)	\$ 14,000.00			*

ASESOR JURÍDICO

LIC. REEMBER OJEDA ARCE

VOCAL SECRETARIO

MTRO . JUAN PABLO FIGUEROA GARCÍA

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. MARIO VILAFRANCO Y JIMÉNEZ

